



DIRECCION REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
Subdirección Recursos Financieros y Físicos

REF.: AUTORIZA FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES DE OFICINA REGIONAL A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA Nº015/113

PUNTA ARENAS, 25 de Enero de 2011.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301/70, Decreto del Ministerio de Educación Nº 1.574/71, D.L. Nº 249/74, Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, Resolución Nº 026/2000 y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO: Que doña LORENA AMPUERO CARDENAS, Administrativo, Contrata, Grado 20º, Encargada del Fondo Fijo de la Oficina Regional, hará uso de Feriado Legal en el periodo comprendido entre el 31 de ENERO y el 25 de FEBRERO del año 2011.

Que es necesario contar con una persona que asuma excepcionalmente dicha función durante el período señalado.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE a la persona que se indica, dependiente de la Xlla. Región, para manejar dineros de Fondo Fijo por concepto de Gastos Menores en la Oficina Regional, Programa 01, desde el 31 de ENERO al 25 de FEBRERO de 2011, conforme se señala:

NOMBRE	R.U.T.	MONTO EN \$	UNIDAD
ALVARADO CONTRERAS MIRTHA ALICIA	7.009.487-8	100.000.-	12101098

2.- DEJESE establecido que el monto asignado será para gastos de movilización, fotocopias, materiales diversos y varios.

Imputación 22/12/002/000/0
Programa 01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (S)



[Handwritten signature]
STERLINA FUENTEALBA ILLESCA
Directora Regional

RSR/STD/std
A: Subd. Recursos Financieros y Físicos (2)
Partes Direc. Reg.
Interesada

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 25-01-2011
Programa	: 01
Ítem	: 22.12.002.00
Código Sigfe	: 001522
Monto	: \$ 100.000.-
Firma	:

